

RESOLUCIÓN Nº 592/10/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LOS ARANCELES PREFERENCIALES PARA EL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE LA FADA-UNA, PARA FUNCIONARIOS/DOCENTES FADA Y/O HIJOS DE FUNCIONARIOS/DOCENTES FADA -UNA.-

San Lorenzo, 13 de mayo de 2025 Acta N° 10 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 3368 del 24/04/2025 de SAMUEL ESTEBAN FRANCO VILLALBA, Funcionario de la FADA-UNA, con Cedula de Identidad N° 4.867.400, por el cual solicita exoneración del 50% de los aranceles correspondientes al Conservatorio FADA.-

El Memorándum DAF N° 78/2025 por el cual propone establecer aranceles preferenciales para el Conservatorio de Música de la FADA-UNA, para funcionarios y/o hijos de funcionarios de la FADA, como se describe a continuación:

Estructura de Aranceles para Funcionarios/Docentes FADA y/o Hijos de Funcionarios/Docentes FADA						
NIVEL	costos					
	Audición	Matrícula	Cuota	Derecho de Examen		
Inicial		Gs. 50.000	Gs. 150.000	Gs. 25.000		
Trasladados	Gs. 100.000	Gs. 50.000	Gs. 150.000	Gs. 25.000		
Talleres (gratuitos)						

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º:

APROBAR los Aranceles Preferenciales para el Conservatorio de Música de la FADA-UNA, para Funcionarios/Docentes FADA y/o Hijos de Funcionarios/Docentes FADA, como se detalla a continuación:

	ara EL Conservato locentes FADA y/o				
NIVEL	costos				
	Audición	Matrícula	Cuota	Derecho de Examen	
Inicial		Gs. 50.000	Gs. 150.000	Gs. 25.000	
Trasladados	Gs. 100.000	Gs. 50.000	Gs. 150.000	Gs. 25.000	
Talleres (gratuitos)					

Art. 2°:

COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY

Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo